



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 31 de enero del 2022

CONSIDERANDO:

Que, teniendo que ausentarse de las labores académicas y administrativas don Manuel Justo Meza Garay, Decano de la Facultad de Odontología, por razones de salud, del 01 al 09 de febrero del 2022.

Que, por las razones expuestas y con la finalidad de no interrumpir el normal funcionamiento académico y administrativo de ésta unidad orgánica, es conveniente encargar al doctor **Alejandro Chávez Paredes**, docente asociado a tiempo completo, las funciones inherentes al cargo de decano de la Facultad de Odontología de la UNAP del 01 al 09 de febrero del 2022.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: - **ENCARGAR**, a don **ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES**, docente asociado a tiempo completo como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 01 al 09 de febrero del 2022, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO (e)




ALICE ROSSANA PÉREZ AREVELO
Secretaría Académica



Distrib: DAFO/ interesado/Archivo.